

ANEXO I

Certificación de insuficiencia de medios personales

Nº expediente: 060-CO-OE-2018-0001

Objeto del contrato: “Servicio de gestión de tierras, gravas, arenas y hormigones procedentes del proceso de desclasificación para el PDC de la C. N. José Cabrera”.

D. Juan Luis Santiago Albarrán, Director de Operaciones y Dña. Cristina Perez-Prat Durbán, Directora de Organización y Recursos Humanos,

CERTIFICAN

Primero. Que ENRESA no cuenta con medios personales propios para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación.

Segundo. Que esta contratación no constituye el recurso, como primera medida, para suplir la carencia de medios personales con los que hacer frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias de ENRESA.

Madrid, 29 de junio de 2018.